

MENDOZA, **27 FEB 2024**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 1452/2024, en las que el Sr. Santiago David RIFFEL eleva su renuncia al cargo de Categoría 4 – Carácter Efectivo – Agrupamiento Técnico, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Seguridad Social de la Universidad Nacional de Cuyo comunica lo informado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), la baja por jubilación al Sr. Santiago David RIFFEL a partir del 31 de enero del año 2024.

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado, Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de febrero del año 2024, del Sr. Santiago David RIFFEL (DNI: 12.458.063 – Legajo 16.431), en el cargo de Categoría 4 – Carácter Efectivo – Agrupamiento Técnico, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 009/2024**